

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA
PROVEER 25 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SARGENTO CONDUCTOR/A DEL
CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de 13 de mayo de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 20 de agosto de 2021 para la provisión de 25 plazas de la categoría de Sargento Conductor/a del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid mediante promoción interna independiente, en su sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2022, acordó lo siguiente:

Conforme a los principios de transparencia y publicidad que deben regir los procesos selectivos, se informa que, en el ejercicio único de la fase de oposición, no serán objeto de evaluación los nuevos vehículos incorporados al servicio del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid de los que actualmente se está impartiendo su formación.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

(firmado digitalmente)

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
M.^a Luisa Cruz Fernández.



Información de Firmantes del Documento



MARIA LUISA CRUZ FERNÁNDEZ - ADJUNTA UNIDAD
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 16/09/2022 11:44:03
CSV : 1UDRPPN3HHRQBH8T

